



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-002
 Versión: 03
 Fecha: 21/05/2025

1.INFORMACIÓN GENERAL

Nº CONTRATO	152-2024	TIPOLOGÍA	Prestación de Servicios Persona Natural
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA / ASOCIADO	JAVIER RODRIGO AGUILAR DULCE		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	NUMERO	11.511.055 FECHA DE SUSCRIPCIÓN 11 Oct 2024
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A		
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	JAIRO ANDRÉS RIVERA HENKER		
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Director de Proyectos		

OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios profesionales para implementar y ejecutar la estrategia de perfilamiento y/o estructuración de los proyectos con las organizaciones sociales que acceden a los predios administrados por la Sociedad de Activos Especiales, ubicados principalmente en la Región Andina, Orinoquía y Amazonía de Colombia.

VALOR INICIAL

El valor del presente contrato corresponderá hasta la suma de VENTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000), incluidos todos los impuestos nacionales a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL

El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES contados a partir de la orden de ejecución enviada por el supervisor del contrato, previa legalización del contrato. En todo caso el plazo no excederá el 31 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. pagará al contratista de acuerdo con la prestación real y efectiva del servicio en pagos mensuales de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000), y/o proporcional al tiempo de la prestación real y efectiva de los servicios, previa presentación y aprobación de los informes de gestión mensual y de los entregables establecidos aprobados por el supervisor del contrato debiendo ajustarse al cronograma de ejecución.

El pago de los honorarios se efectuará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura junto con los siguientes documentos:

- 1.Cuenta de Cobro suscrita por el contratista
- 2.Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, sujeto al informe y productos acordados en el cronograma de ejecución
- 3.Informe mensual de actividades del mes correspondiente a las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato, mismas que deberán estar debidamente soportadas, documentadas y trasladadas a la supervisión del contrato. Dicho informe deberá ser diligenciado conforme al formato "F-BS3-178" dispuesto por la SAE.
- 4.Planilla y certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL y aportes parafiscales), por el respectivo periodo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia.

NOTA: Para la radicación de la cuenta de cobro, se deberá tener en cuenta, las siguientes condiciones:

- 1.La cuenta debe ser radicada al correo que disponga la supervisión del contrato, durante los primeros 10 días de cada mes, a efectos de hacer la debida validación y subsanaciones a que haya lugar, contando con el tiempo suficiente para iniciar la promesa de servicio ante la dirección financiera cuya fecha de cierre financiero es el día 15 hábil de cada mes, si el 15 cae en fin de semana, el cierre se efectúa el día hábil anterior al 15.
- 2.La cuenta de cobro debe tener fecha al mes inmediatamente posterior a los servicios a cobrar, que no podrá exceder el día 15 hábil del mes o el día hábil anterior de caer dicha fecha en fin de semana.
- 3.La cuenta de cobro deberá estar debidamente soportada.

NOTA: De no cumplirse con las condiciones en mención, la cuenta de cobro será susceptible de devolución.

Párrafo Primero: Una vez radicada la cuenta de cobro en debida forma en la Dirección Financiera se efectuará el pago dentro de los treinta (30) días siguientes.

Parágrafo Segundo: Además de los requisitos exigidos para acreditar cada uno de los desembolsos, los pagos mensuales y la última cuenta de cobro a favor del contratista, se encuentran sujetos a la autorización de la supervisión mediante el informe de ejecución de las obligaciones pactadas y la comunicación a través de la cual manifieste que a la fecha de ejecución del contrato no existen trámites pendientes de legalización de gastos de viaje por concepto de desplazamientos por parte del contratista, verificación que deberá adelantarse y será responsabilidad de la supervisión del contrato.

El contratante no estará obligado a tramitar pago alguno mientras no se dé cumplimiento a este requisito.

FECHA DE INICIO	16	Oct	2024
-----------------	----	-----	------

2.MODIFICACIONES

OTRO SÍ	SI	X	NO	¿CUÁL?	Adición y Prorroga
MODIFICACIÓN NO.1: El 03/12/2024 se suscribió una adición de diecisiete millones quinientos mil pesos m/cte (\$17.500.000) y una prorroga de tres (3) meses. Para un valor total del contrato de treinta y ocho millones quinientos mil pesos m/cte (\$38.500.000) y un plazo de ejecución de seis (6) meses.					

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6	Meses	0	días
--------------------------	---	-------	---	------

3.GARANTÍAS

COMPANY ASEGURADORA	NA	NA	NO. DE ANEXO	NA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NA
RIESGO(S) ASEGURADO(S)		VALOR ASEGURADO		FECHA INICIO		FECHA FIN

NA

NA

4.INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	LETRAS	NÚMEROS
VALOR INICIALMENTE PACTADO	Ventiun millones de pesos	\$ 21.000.000
VALOR TOTAL ADICIÓN (ES)	Diescisiéte millones quinientos mil pesos	\$ 17.500.000
VALOR TOTAL REDUCCIÓN (ES)	NA	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	Treinta y ocho millones quinientos mil pesos	\$ 38.500.000
VALOR GIRADO AL CONTRATISTA O ASOCIADO	Treinta y ocho millones quinientos mil pesos	\$ 38.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	NA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA SAE S.A.S.	NA	\$ 0

5.RELACIÓN DE PAGOS					
NO.	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	PERIODO REPORTADO			
1	08/11/2024	16 al 31 de octubre del 2024	\$ 3.500.000,00		
2	03/12/2024	01 al 30 de noviembre del 2024	\$ 7.000.000,00		
3	26/12/2024	01 al 31 de diciembre del 2024	\$ 7.000.000,00		
4	07/02/2025	01 al 31 de enero del 2025	\$ 7.000.000,00		
5	05/03/2025	01 al 28 de febrero del 2025	\$ 7.000.000,00		
6	07/04/2025	01 al 31 de marzo del 2025	\$ 7.000.000,00		
6.OBLIGACIONES					
NO.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		CUMPLIMIENTO		
1	Elaborar e implementar un plan de trabajo con cronograma para la estructuración o perfilamiento de los proyectos que le sean asignados.		Si		
2	Identificar y estructurar las necesidades y capacidades de las organizaciones para la estructuración, perfilamiento y operación de sus proyectos.		Si		
3	Acompañar y hacer seguimiento a las organizaciones que le sean asignadas con el fin de instalar las capacidades para estructurar o perfilar sus proyectos.		Si		
4	Construir con las organizaciones conjuntamente, los perfiles de proyectos y/o la estructuración de estos.		Si		
5	Aportar a la construcción de lineamientos técnicos para el seguimiento y monitoreo a los proyectos de las organizaciones sociales.		Si		
6	Proyectar respuestas a los Derechos de Petición y demás requerimientos de entes de control asignados por el supervisor del contrato		Si		
7	Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe de ejecución y entregables que contentan las actividades realizadas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.		Si		
8	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del contrato.		Si		
9	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.		Si		
10	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro; lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2024 para alimentación, alojamiento y transporte.		Si		
11	Las demás que asigne el supervisor de acuerdo con el objeto contractual.		Si		
7.OBSERVACIONES					
NA					
COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO , CERTIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL, VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.					
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD EL OBJETO DEL CONTRATO, QUE LOS SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN FUERON ENTREGADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS CALIDADES Y CANTIDADES EXIGIDAS EN EL CONTRATO / CONVENIO, LOS CUALES HACER PARTE DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL.					
8.EVALUACIÓN FINAL					
CALIDAD	Excelente	OPORTUNIDAD	Excelente		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA			24 Jun 2025		
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> JAIRO ANDRÉS RIVERA HENKER Director de Proyectos </div>					